

Rendición de Cuentas sobre la Construcción del
Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027
“Barranquilla a otro Nivel”



Rendición de cuentas en los 150 días

Con los lineamientos para la rendición de cuentas en los 150 días de gobiernos territoriales diseñado por el Departamento Administrativo de la Función Pública el Distrito pone a disposición de las partes interesadas y la ciudadanía en general el presente informe sobre la construcción del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 durante sus primeros 150 días, acogiendo las indicaciones establecidas en los lineamientos.

Aunque no hay una norma que obligue a una administración a realizar un informe y espacios de rendición de cuentas sobre sus primeros 100 días el Distrito acoge esta práctica que se ha generalizado para generar transparencia y confianza pública.



El informe incluye acciones frente a los 3 elementos recomendados que la constituyen:



Elaboración de informes sobre los momentos claves de la formulación del plan de desarrollo.



Desarrollo de reuniones de diálogo que garanticen la participación de todas las comunidades y poblaciones presentes en el territorio.



Respuesta a las comunidades en atención a las recomendaciones, observaciones, propuestas, que realicen para la formulación del Plan de Desarrollo Territorial

1. MOMENTOS CLAVES



A continuación, se presentan los momentos en la secuencia en que se realizaron:

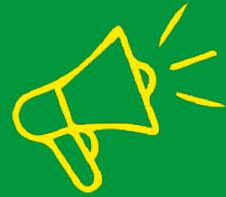
SOCIALIZACION DEL PROCESO AL CONSEJO DE GOBIERNO.

Desde el 10 de enero de 2024 el Distrito inició el proceso de construcción de su Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 mediante la socialización del proceso a todo el nivel directivo de la administración central y descentralizada, evento desarrollado en la sala de reuniones del Despacho del Alcalde.

En primer lugar se socializaron las generalidades del proceso de formulación según los lineamientos normativos y nacionales, que según la Ley, estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo. La Parte General agrupa las Líneas estratégicas, los Componentes o Ejes, los Programas, los Proyectos, indicadores y metas. Se explicó cómo se construyen estos componentes y el apoyo que se requiere de cada una de las dependencias.

En segundo lugar, se explicó el cronograma para la formulación y presentación del Plan de Desarrollo Territorial 2024-2027 al Concejo Distrital para su adopción.





CONVOCATORIA.

Desde el mes de enero de 2024 el Distrito adelantó una amplia convocatoria de participación a organizaciones, grupos de población y toda la comunidad mediante la publicación en un micrositio dispuesto en la página principal de su sitio web del cronograma de construcción del Plan de Desarrollo 2024-2027 y cronograma de ejercicio de participación ciudadana mediante la realización de mesas de trabajo en las cinco Localidades. Esta convocatoria fue reforzada con piezas comunicativas a través de los diferentes canales de comunicación: Portal web, Redes sociales.

En la misma dirección la Oficina de Participación Ciudadana contactó directamente a representantes de las Juntas Administradoras Locales, Juntas de Acción Comunal y Líderes Comunitarios para integrarlos al ejercicio de participación.

1,2,3
¡TUS IDEAS SON CLAVE PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA CIUDAD!

PARTICIPA EN LA MESA DE CONSTRUCCIÓN DEL **PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL 2024-2027**

Localidad **Suroriental**

El próximo **1** **Marzo** **9:00a.m.**

Concha acústica parque Almendra (Cra. 30 # 37)

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

¡Tus ideas son clave para el desarrollo integral de la ciudad!

Participa en la mesa de construcción del Plan de Desarrollo 2024 - 2027:
Localidad Riomar

Fecha: Viernes 8 de marzo.
Hora: 3:00 P.M.
Lugar: Carrera 86 Calle 108 cancha de baloncesto (barrio Las Flores)

1,2,3 COMUNIDAD DE DESARROLLO INTEGRAL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



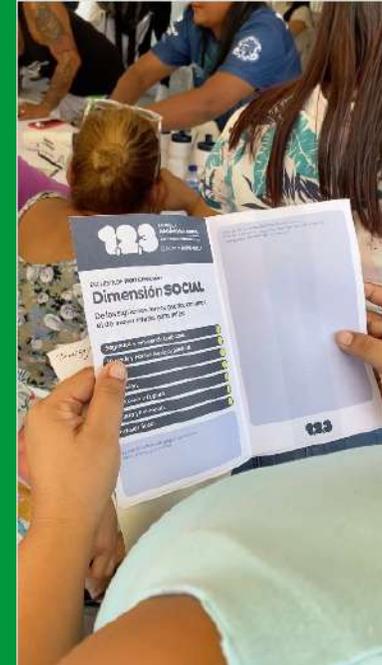


JORNADAS DE INDUCCIÓN

Una vez hecha la convocatoria la Secretaría Distrital de Planeación como coordinadora del proceso de construcción del plan dio inicio a jornadas de inducción para impartir el direccionamiento a todos los actores.

Una primera jornada (enero 18/24 acta adjunta) se dirigió a agentes de cambio y representantes de todas las dependencias distritales designados como funcionarios de apoyo al proceso. Con el cronograma de construcción del plan se explicó a los asistentes cada una de las actividades a desarrollar con mayor énfasis y detenimiento en los componentes del plan: Diagnóstico, Líneas estratégicas, Plan estratégico, Plan plurianual de inversiones.

Además del resultado que se espera tener con el ejercicio de participación comunitaria se indicaron todos los insumos de información disponibles para la elaboración del diagnóstico; con las Guías diseñadas por el DNP se socializó el concepto de Líneas Estratégicas, la construcción del Plan Estratégico y Plan Plurianual.





JORNADAS DE INDUCCIÓN

Una segunda jornada

(enero 19/24 acta adjunta) se dirigió a representantes de las Juntas Administradoras Locales como corporaciones públicas para fortalecer el proceso de participación.

De igual manera, con el cronograma de construcción del plan se explicó a los asistentes cada una de las actividades a desarrollar con mayor énfasis y detenimiento en los componentes del plan: Diagnóstico, Líneas estratégicas, Plan estratégico, Plan plurianual de inversiones.

Para lograr el objetivo de participación, agrupando a los ediles por Localidades, se realizaron mesas de trabajo para identificar las necesidades y expectativas en cada una de las cuatro dimensiones en que se inicia la construcción. Esta información al igual que la de todas las mesas de participación sería tabulada y clasificada para priorizar las necesidades identificadas e incluir una alternativa de solución en el Plan de Desarrollo.

Una tercera jornada

(enero 22/24 acta adjunta) se dirigió a representantes de las Juntas Comunales como promotores del desarrollo y la participación ciudadana.

De igual manera, con el cronograma de construcción del plan se explicó a los asistentes cada una de las actividades a desarrollar con mayor énfasis y detenimiento en los componentes del plan: Diagnóstico, Líneas estratégicas, Plan estratégico, Plan plurianual de inversiones.

Para lograr el objetivo de participación, agrupando a los comunales por Localidades, se realizaron mesas de trabajo para identificar las necesidades y expectativas en cada una de las cuatro dimensiones en que se inicia la construcción. Esta información al igual que la de todas las mesas de participación sería tabulada y clasificada para priorizar las necesidades identificadas e incluir una alternativa de solución en el Plan de Desarrollo.





RENOVACIÓN CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL PLAN

De manera simultánea al proceso de construcción del plan se invitó a las organizaciones que conforman el Consejo Territorial de Planeación a presentar las ternas para reemplazar a los representantes que se les había vencido el período. En los términos legales se recibieron las ternas correspondientes y mediante Decreto 0050/2024 se designaron nuevos representantes para los sectores: social, económico, desarrollo estratégico, infraestructura y servicios, desarrollo estratégico.

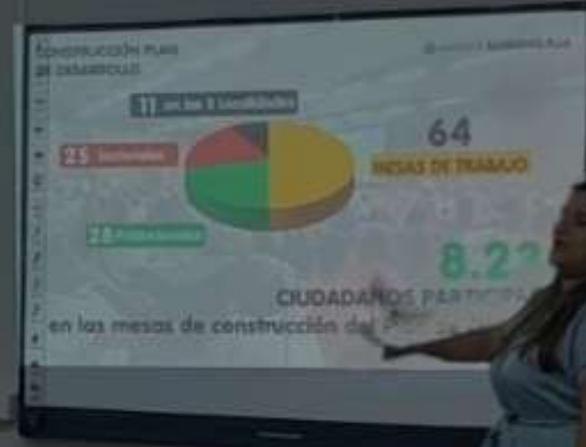
La presentación y socialización del Plan de Desarrollo 2024-2027 al Consejo Territorial se realizó el día 28 de febrero; a finales del mes de marzo se recibió el concepto y recomendaciones y con oficio de fecha 16 de abril se dio respuesta con el concurso de todas las dependencias a las recomendaciones realizadas por el CTP.

Todos estos archivos hacen parte de las memorias de construcción.





2. REUNIONES DE DIALOGO



EVENTOS DE PARTICIPACIÓN EN LAS LOCALIDADES.

Desde el jueves 25 de enero hasta el 8 de marzo se realizó un amplio ejercicio de participación en todas las Localidades del Distrito con mesas de trabajo e igual metodología que las realizadas con los ediles y comunales, esto es: socialización del contenido del Plan de Desarrollo y diligencia de formatos para identificar las necesidades y expectativas en cada una de las cuatro dimensiones en que se inicia la construcción. Al igual que la de todas las mesas de participación esta información sería tabulada y clasificada para priorizar las necesidades identificadas e incluir una alternativa de solución en el Plan de Desarrollo.

Según se detalla a continuación se realizaron en total 64 mesas de participación: unas con enfoque diferencial dirigidas a grupos minoritarios de población que requieren atención especial; otras con la comunidad y partes interesadas por cada uno de los sectores en que se clasifica el gasto público.

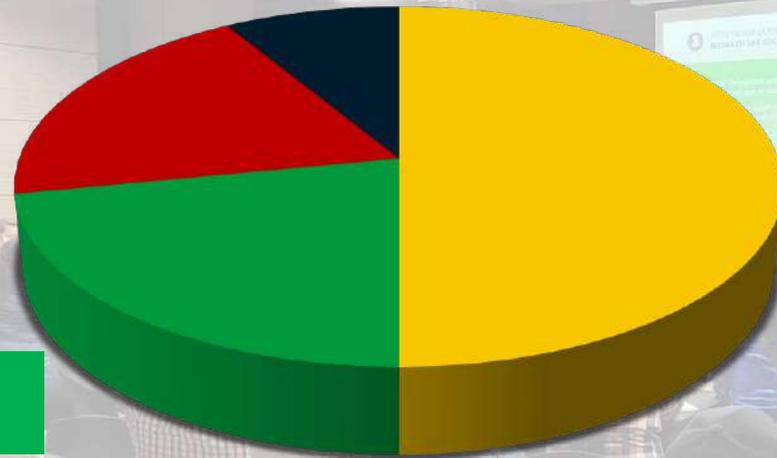


CONSTRUCCIÓN PLAN DE DESARROLLO

11 Localidades

25 Sectoriales

28 Poblacionales



64

MESAS DE TRABAJO

8.236

CIUDADANOS PARTICIPARON
en las mesas de construcción del Plan de Desarrollo



Mesas de Participación para construcción del plan de desarrollo

Mesas de enfoque diferencial:

● Negros, Afrocolombianos, Raizales y Palenqueros	3	● Víctimas	3
● Indígenas	5	● Adulto Mayor	1
● Población en condición de discapacidad	3	● Migrantes	2
● Primera Infancia	2	● Habitantes de calle	1
● Niños, niñas y adolescentes	3	● Derechos humanos	1
● Juventud	1	● Libertad religiosa	1
● Mujeres, LGBTIQ+ y género	3		



Mesas de Participación para construcción del plan de desarrollo

Mesas sectoriales:

Seguridad y convivencia	1
Vivienda	4
Servicios Públicos	1
Ambiental	2
Bienestar animal	1
Educación	3
Movilidad	1
Deporte	1
Cultura	5
Infraestructura	1
Salud	2
Económica	1
Barras futboleras	1
Comerciantes informales	1
Madres comunitarias	1

Mesas por localidad:

Suroccidente	1
Suroriente	1
Metropolitana	1
Riomar	3
Norte-centro histórico	1

Mesas descentralizadas del Concejo Distrital:

Suroccidente	1
Suroriente	1
Metropolitana	1
Riomar	1
Norte-centro histórico	1

Participación:
+7 mil Personas

Dimensión con + propuestas:
Social.

Plan de Desarrollo Territorial
con mayor construcción
colectiva.

67 mesas realizadas



Mientras se realizaba el ejercicio de participación comunitaria, al interior de la entidad teniendo como insumos el informe de empalme y distintas estadísticas oficiales se adelantaba la construcción de un primer documento del plan para su presentación al Consejo Territorial de Planeación.

SOCIALIZACION PRIMER DOCUMENTO DEL PLAN AL CONSEJO DE GOBIERNO.

El documento preparado se socializó ante el Consejo de Gobierno para la validación final de su contenido ya que la mayor parte de la información provenía de las dependencias distritales.

Además de socializar la parte general de carácter estratégico también se discutió el plan plurianual de inversiones según fuentes de recursos con la proyección estimada en el Marco Fiscal de Mediano Plazo MFMP.

Luego de pequeñas observaciones se dio el aval para la presentación del plan al Consejo Territorial de Planeación.





2. RESPUESTA A LA COMUNIDAD



RESUMEN DE LAS PROPUESTAS COMUNITARIAS.

Clasificada la información sobre las necesidades y expectativas identificadas por la comunidad el siguiente cuadro se resume las temáticas priorizadas que por tanto requieren la mayor atención en las acciones que se proponen en el Plan de Desarrollo como alternativas de solución.

TEMÁTICAS MÁS SOLICITADAS POR EL 68.7% DE LOS PARTICIPANTES

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA



EMPLEABILIDAD

Más oportunidades laborales para jóvenes y mujeres madres cabeza de hogar. Espacios de formación empresarial, apoyo y acompañamiento a emprendimientos.



SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA

Disminución de los robos y los problemas de extorsión en la ciudad. El refuerzo de la Policía y los CAI de las localidades.



CULTURA Y PATRIMONIO

La recuperación y fortalecimiento de espacios culturales, el aumento de los programas de formación artística y cultural, la protección del patrimonio cultural.



MEDIO AMBIENTE Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

El fomento de actividades o puntos de reciclaje, la instalación de paneles solares, la siembra de árboles, la implementación de negocios sostenibles en el Gran Malecón, supervisión a la contaminación de las empresas cercanas al río Magdalena y la recuperación de la Ciénaga de Mallorquín.



EDUCACIÓN

La ampliación de la cobertura educativa, la implementación del bilingüismo en todas las localidades, la adecuación y mejoramiento de las instituciones educativas distritales, programas que mitiguen la deserción escolar y más ofertas educativas y espacios de formación para los jóvenes.



MOVILIDAD Y TRANSPORTE

La culminación y entrega de la Circunvalar, el cambio de sentido de algunas vías para el mejoramiento del tráfico en sectores de la ciudad, mejoramiento de la infraestructura y vehículos de transporte público.



RESPUESTA A LA DEMANDA. Como parte del compromiso de la construcción colectiva del Plan de Desarrollo, luego de su estudio y análisis se da cuenta del tratamiento dado a las demandas comunitarias de acuerdo con las temáticas y solicitudes más recurrentes, así:

Empleabilidad.

Más oportunidades laborales para jóvenes y mujeres madres cabeza de hogar. Espacios de formación empresarial, apoyo y acompañamiento a emprendimientos.

El gran compromiso del Distrito para mejorar la empleabilidad es incluir en su plan como indicadores de resultado como "Mantener la Tasa de desempleo de ciudad y la Tasa de Informalidad Laboral por debajo del promedio departamental y nacional" con programas que buscan fomentar el desarrollo económico de la ciudad a través del impulso del emprendimiento, la competitividad y la inclusión social.

Barranquilla tiene las condiciones dadas para ser considerada una ciudad global, y en ese orden, aprovechar todas las oportunidades y beneficios que esto significa para potenciar su desarrollo y competitividad.

Se han propuesto para alcanzar este propósito 3 programas, 10 proyectos y 23 productos.





Seguridad y Convivencia Ciudadana.

El refuerzo de la Policía y los CAI de las localidades. La implementación de un CAI Móvil y la disminución de los robos y los problemas de extorsión en la ciudad.

El componente “Más seguridad y convivencia ciudadana” tiene como objetivo mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de los habitantes del distrito, mediante estrategias integrales que abordan tanto la reacción, la prevención, la disuasión y la judicialización de los comportamientos que afectan la tranquilidad y el bienestar, como las causas que originan los problemas de convivencia, ofreciendo herramientas a la comunidad para la mediación de conflictos y la apropiación del espacio público.

Disminuir las tasas de homicidios por cada 100.000 habitantes, feminicidios, hurto común, hurto a residencias a establecimientos comerciales, extorsión, lesiones interpersonales son los resultados que se ha propuesto alcanzar el gobierno en materia de seguridad, al ser esta la prioridad establecida en el programa de gobierno. Con todo el apoyo a la fuerza pública, implementación de estrategias de respuesta a los problemas identificados; **2 programas, 12 proyectos y 35 productos** concurren a la atención de estas demandas.



Cultura y Patrimonio.

La recuperación y fortalecimiento de espacios culturales, el aumento de los programas de formación artística y cultural, la protección del patrimonio físico de Barranquilla, la creación de centros o bibliotecas artísticas en todas las localidades y el seguimiento y mejoramiento del programa de estímulos.

La ciudad cultural propuesta requiere de la comprensión y práctica consciente de la ciudadanía cultural, para una Barranquilla más solidaria y respetuosa, que apropia, protege y revitaliza su patrimonio cultural, que genera condiciones, a través de la articulación público-privada, para el agenciamiento y desarrollo de apuestas culturales de carácter comunitario y popular.

Igualmente apunta al fortalecimiento de las industrias creativas y el fomento al acceso democrático y con enfoque diferencial de la ciudadanía a las artes y las culturas, mediante acciones que propicien la inclusión y la movilidad cultural como formas de propiciar la convivencia y el fortalecimiento del tejido social y el relacionamiento con el entorno desde una comprensión de la diversidad biocultural.

El plan propone **4 programas, 11 proyectos y 20 productos** para garantizar el acceso de la población a los múltiples espacios culturales dispuestos.



Medio Ambiente y Adaptación al Cambio Climático.

Se incluye un componente que busca promover el desarrollo urbano con criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. El componente "medio ambiente" se enfoca en garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico del Distrito de Barranquilla, a través de la gestión y promoción del uso sostenible, mejorando la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica y considerando el agua como factor de desarrollo económico y social. Asimismo, el componente busca promover una gestión de los desechos racional y reducir considerablemente su generación, impulsando su reutilización y su reciclaje. Además, el componente pretende garantizar la atención de la fauna doméstica en el distrito de Barranquilla, mediante acciones de protección, bienestar y tenencia responsable.

Restaurar y preservar los sistemas hídricos locales, proteger el medio ambiente al prevenir la contaminación del agua y la degradación del entorno urbano causada por la obstrucción de los sistemas pluviales contribuyendo a la adaptación al cambio climático al asegurar la funcionalidad de las infraestructuras de un drenaje pluvial efectivo. **5 programas, 16 proyectos y 25 productos** propuestos concurren a este propósito



Educación.

La ampliación de la cobertura educativa, la implementación del bilingüismo en todas las localidades, la adecuación y mejoramiento de los Institutos educativos, programas que mitiguen la deserción escolar y más ofertas educativas y espacios de formación para los jóvenes.

Aunque la Constitución Política reconoce el derecho de todos los habitantes del país a la educación básica (transición, primaria y secundaria), existe la convicción cada vez más generalizada sobre la necesidad de ampliar dicho reconocimiento a la educación media.

Para garantizar el acceso y permanencia de la población en el sistema educativo, la ciudad debe tener establecimientos educativos disponibles, accesibles y asequibles para todos, con la dotación adecuada y los docentes suficientes para cubrir la demanda y las necesidades educativas de la población.

La prestación del servicio en todos sus niveles, alimentación escolar, educación inclusiva, equitativa y de calidad, acceso y permanencia en la educación superior mediante becas educativas de alto impacto, doble titulación son propósitos relevantes en esta temática. Se han propuesto para alcanzar estas metas **3 programas, 19 proyectos y 22 productos.**



Movilidad y Transporte.

Este componente busca el mejoramiento y la sostenibilidad de la movilidad de personas y carga dentro del Distrito en un entorno de seguridad vial, así como fortalecer las conexiones con el resto del país y el mundo. Para lograrlo, se implementarán diversas acciones para impulsar, gestionar, analizar y apoyar iniciativas de infraestructura de transporte sostenible y de las nuevas alternativas que permitan aprovechar la situación geográfica del territorio. Para implementar esta política pública se debe trabajar en la mejora de las condiciones actuales, la proyección de la ciudad a distintos plazos, los modos de transporte y las conductas ciudadanas que permitan una Barranquilla más competitiva con infraestructura logística para el desarrollo económico y más conectada a través de la ampliación de la cobertura y mejoramiento de condiciones respecto a la movilidad vehicular, peatonal y masiva.

Recuperación, ampliación y mantenimiento de la malla vial, barrios a la obra, de estrategias para la seguridad vial, nuevos e impactantes espacios públicos, fortalecimiento de los procesos de inspección, vigilancia y control y los mecanismos de concientización del buen uso del control urbano y el espacio público. Se definieron **5 programas, 26 proyectos y 42 productos** para alcanzar estos propósitos





Otras solicitudes recurrentes

que no están dentro de las seis temáticas priorizadas fueron el mejoramiento del alcantarillado en diferentes sectores de la zona occidental de la ciudad, la edificación o adecuación de Pasos o Centros de Salud en diferentes barrios (San Salvador, Siape, Sinaí, La Pradera, Caribe Verde, Alameda del Río, La Paz) la construcción de nuevos parques y mantenimiento de espacios de esparcimiento y la instalación de mobiliario deportivo para personas en condición de discapacidad (PcD).

Como respuesta a la demanda de equipamientos urbanos en los sectores de educación, salud, vías, parques, etc., el plan incluye importantes proyectos de infraestructura que atienden según su prioridad las diferentes solicitudes recibidas en el ejercicio de participación ciudadana realizado.





3. PRESENTACION, DISCUSIÓN Y ADOPCIÓN POR PARTE DEL CONCEJO DISTRITAL





PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL 2024-2027 AL CONCEJO DISTRITAL.

Después de diversas discusiones, negociaciones y modificaciones, el concejo distrital aprobó en sesiones extraordinarias el Plan de Desarrollo "Barranquilla a otro nivel 2024-2027" tras 27 días de socializaciones y debates. De esta manera, se definió la hoja de ruta a seguir durante estos cuatro años por parte de la administración. Se prevé una inversión de 19.48 billones de pesos, destinando el 71% a seguridad, salud, educación, movilidad, cultura y bienestar social.

El documento contó con la participación de 8.236 ciudadanos que tomaron parte en las 64 mesas de trabajo. Quedó conformado por 13 componentes, 47 programas y 205 proyectos, con un total de 390 indicadores. Durante la elaboración de este plan, se consideraron en primer lugar las propuestas para la construcción colectiva, los proyectos del Plan Alcalde y la identificación de programas emblemáticos de esta gestión.





El Plan de Desarrollo “Barranquilla a otro Nivel 2024-2027” está conformado por cuatro líneas estratégicas: **Ciudad Segura y Solidaria, Ciudad Dinámica, Ciudad Ambiental y Sostenible, y Gobierno Eficiente y Responsable.** Con esto se pretende abordar problemáticas y contribuir al crecimiento que sus habitantes requieren.

Finalmente después de ser sancionado por el Señor Alcalde y de su publicación oficial está disponible para todos los ciudadanos a través del Acuerdo 006 de mayo 24 de 2024.





iGracias!

